

# Regulación

Luis Rubio

La reforma energética sigue su curso a pesar de los precios del petróleo, pero su impacto potencial es infinitamente mayor a lo aparente. Incluso si no se avanza más en lo ya establecido, la mera liberalización del comercio en materia energética y derivados del petróleo abre ingentes oportunidades para la industria, además de que le impone una competencia incommensurable a Pemex y CFE. No es casualidad que esa reforma sea de los asuntos políticamente contenciosos.

El crecimiento de la inversión en el sector, en asociación con Pemex o de manera independiente, va a exigir el crecimiento de puertos, carreteras, gasoductos y otra infraestructura que, en sí misma, generará impactos en la forma de gasto, inversión y empleo. El aterrizaje de todos estos cambios entraña retos excepcionales: por un lado, se encuentra el proceso de implementación cabal de la reforma, así como el aterrizaje de las regulaciones que normarán el actuar cotidiano de la industria. Por otro está el hecho mismo de que el mercado de energía involucra actores con gran expe-

riencia internacional y, en este momento, con una gran diversidad de oportunidades y posibilidades de inversión. Es decir, se trata de un mercado de compradores donde los inversionistas tienen grandes alternativas. La clave para atraer esa tecnología y esa inversión reside en la calidad de la regulación.

En uno de sus artículos, Sergio López Ayllón señalaba las dimensiones del proceso legal que tiene que ser instrumentado y mencionaba los siguientes cuatro obstáculos a remontar: a) organizar la administración de tal suerte que sea capaz de procesar y resolver lo que en la actualidad son mandatos contradictorios, capacidades limitadas y restricciones para responder en un entorno que demanda flexibilidad y agilidad; b) la urgencia de lograr un marco regulatorio eficaz a partir del entorno actual que es complejo, impone elevados costos y que “lejos de proporcionar certeza y seguridad jurídica, el entorno legal es de incertidumbre y conflicto”; c) el arreglo federal vigente no corresponde a un diseño deliberado en que se hayan definido responsabi-

lidades, capacidades y recursos. “El resultado es un nudo donde muchas de las decisiones se atascan y se estrellan con la falta de coordinación efectiva y una falta absoluta de claridad en las responsabilidades”; y d) la ausencia de un sistema efectivo de rendición de cuentas.

Lo que describe López Ayllón es el entorno en que funciona la economía mexicana de manera cotidiana, pero se agudiza en el caso de la energía por la radicalidad del cambio político-legislativo, que implica, por ejemplo, que Pemex pase a operar con criterios de productividad y rentabilidad y no meramente de transferencia de recursos al erario. También se replica por la forma en que han operado las dos entidades, otrora monopolios, que nunca se caracterizaron como ejemplo de probidad o eficiencia.

En el caso de los potenciales inversionistas, se trata de jugadores experimentados que han aprendido a lidiar con los gobiernos más diversos del planeta, muchos de ellos caracterizados por regímenes disfuncionales y poco confiables. Un

funcionario de alto nivel de una petrolera multinacional resumía su perspectiva así: “todos preferiríamos operar en Suiza, donde las reglas del juego son claras y sacrosantas, pero el petróleo se encuentra en los lugares más recónditos y frecuentemente inestables del orbe”. Es claro que no se requiere un sistema legal suizo, pero es obvio que se tiene que lograr un alto grado de certidumbre que permita echar a andar el proceso.

Cada país exitoso ha respondido a su reto de manera particular. Colombia transformó su poder judicial (proceso que llevó décadas) logrando que fuese percibido como independiente del ejecutivo y, por lo tanto, susceptible de actuar convincentemente cuando se presente un diferendo con el ejecutivo. Perú creó un ente regulador totalmente autónomo y creíble en esos términos, granjeándose el respeto de todos los actores en el medio. Algunos países han recurrido a tribunales internacionales (y, algunos, a los tribunales de otros países) para lograr esa credibilidad.

El régimen adoptado en la nueva legislación comien-

Lo que describe López Ayllón es el entorno en que funciona la economía mexicana de manera cotidiana, pero se agudiza en el caso de la energía por la radicalidad del cambio político-legislativo, que implica, por ejemplo, que Pemex pase a operar con criterios de productividad y rentabilidad y no meramente de transferencia de recursos al erario. También se complica por la forma en que han operado las dos entidades, otrora monopolios, que nunca se caracterizaron como ejemplo de probidad o eficiencia.

za con un problema porque le confiere mayor importancia al ejecutivo (en la forma de la secretaría de energía y de hacienda, según el asunto) que a la autonomía de los órganos reguladores. Esto bien puede ser resultado de la expectativa de que el gobierno cuenta con la credibilidad necesaria para poder ganarse el respeto de los inversionistas, pero no deja de ser una apuesta en tiempos turbulentos.

La explicación alternativa, pero en cierta forma complementaria, sería que el régimen legal parte del reconocimiento explícito de

la correlación de fuerzas en la política mexicana; es decir, ni siquiera se pretende que las entidades supuestamente autónomas actuarán de manera independiente, razón por la cual la estructura legal y regulatoria responde a esta circunstancia de manera formal. Sea como fuere, el mercado dirá si las garantías y seguridades que crea el nuevo régimen son suficientes para atraer inversionistas. Será una lección para todo mundo y para todos los ámbitos de la vida pública nacional.

@lrubiof

## Catálogo práctico para enriquecerse desde el poder

Jesús Cantú

Con la detención de Tomás Yarrington, en Italia, y la revelación de las acusaciones que le imputan los norteamericanos se complementa un catálogo práctico de las diversas fórmulas a las que puede recurrir un gobernador para enriquecerse en el ejercicio del poder. Va desde el desvío en efectivo de recursos públicos, como lo hizo Andrés Granier en Tabasco, hasta el cobro de piso a los cárteles de la droga para dejarlos operar libremente.

Basta revisar los casos de los cinco gobernadores que hoy están prófugos o en la cárcel para tener una variedad que seguramente puede servir de manual para ilustrar las diversas maneras en las que se puede abusar del poder. Las vías que utilizan son muy diferentes, aunque el fin es exactamente el mismo.

Las denuncias en contra de los exgobernadores siguen el orden cronológico en el que finalizaron su mandato, pues casualmente todas empezaron a descubrirse hasta que estaban próximos a terminar (Javier y César Duarte, Guillermo Padrés) o cuando ya habían finalizado su mandato, el caso de Andrés Granier y Tomás Yarrington.

En el caso de Granier, su modus operandi fue el desviar recursos del erario (principalmente del presupuesto dedicado al Sector Salud) en beneficio personal, pero lo que hacía era desviar el dinero en efectivo hacia sus cuentas personales, o bien, los tenía enterrados o guardados en cajas en inmuebles a nombre de sus allegados, como ocurrió con los casi 100 millones de pesos que encontraron a fines de 2013, en una refaccionaria de la secretaría del titular de la tesorería durante el gobierno de Granier.

En el caso de Guillermo Padrés, en Sonora, lo que se ha descubierto hasta el día de hoy fueron básicamente dos vías para impulsar sus negocios personales o los de sus familiares más cercanos, en este caso a través del desvío de recursos para la realización de obras, o bien, la condonación indebida de impuestos o recargos.

Javier Duarte, hasta el momento el caso que involucra un mayor volumen de recursos públicos, la principal vía fue la creación de empresas “fantasmas” a las que le asignó contratos de toda índole, del gobierno de Veracruz, para poder pagarles sus presuntos servicios. En el caso del

En el caso de Granier, su modus operandi fue el desviar recursos del erario (principalmente del presupuesto dedicado al Sector Salud) en beneficio personal, pero lo que hacía era desviar el dinero en efectivo hacia sus cuentas personales, o bien, los tenía enterrados o guardados en cajas en inmuebles a nombre de sus allegados, como ocurrió con los casi 100 millones de pesos que encontraron a fines de 2013, en una refaccionaria de la secretaría del titular de la tesorería durante el gobierno de Granier.

gobernador de Chihuahua, César Duarte, una de las vías fue el depositar más de mil millones de pesos del erario público, en un banco del que era propietario, así se beneficiaba de los diferenciales de tasas de interés para hacer crecer su negocio personal.

Y, ahora en el caso de Tomás Yarrington, la principal acusación es por el cobro de piso al Cártel del Golfo para permitirle operar libremente en el territorio tamaulipeco, que, por supuesto, tiene una posición geográfica estratégica por su amplia frontera con los vecinos del norte. En este caso, se trata de “hacerse de la vista gorda” para que nadie impida las actividades delictivas del grupo protegido.

Aunque la revisión es muy somera y a partir de las actividades más destacadas en los medios de comunicación masiva sirve para ilustrar la multiplicidad de vías en las que se aprovecha el ejercicio del poder público, para el enriquecimiento personal de los gobernadores mexicanos. Pero también sirve para imputar responsabilidades y para tratar de prevenir este tipo de prácticas en el futuro.

Por supuesto que en todos los casos los gobernadores contaron con la complicidad de diversas autoridades, estatales y federales, requirieron de diverso nivel de involucramiento de cada uno de ellos. En primera instancia todas las dependencias estatales responsables de ejercer el gasto y la instancia de control interno (Contraloría en casi todos los casos), además de la misma tesorería estatal, que en muchos de los casos no tuvo el mínimo de cuidado en la asignación de los recursos.

También evidencian claras deficiencias de los órganos estatales de auditoría, que particularmente a partir de la reforma constitucional de 2015, tienen más atribuciones y debieron haber detectado con toda oportunidad los

desvíos en los que incurrieron los titulares del Ejecutivo; pero también lo tiene la Auditoría Superior de la Federación, que, aunque oportunamente señaló las irregularidades detectadas en el ejercicio de los recursos federales, no dio el seguimiento adecuado para que las autoridades responsables (Secretaría de la Función Pública o la Procuraduría General de la República) procedieran conforme a derecho.

Pero también hay que revisar la actuación de las secretarías federales responsables de las áreas involucradas (salud, educación, desarrollo social, obras públicas, etc.) en la medida en que se involucraron recursos federales.

Sin embargo, en el caso de Yarrington la responsabilidad directa del combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada es la autoridad federal, así que las investigaciones tienen que incluir, por lo menos, a la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que eran las instancias responsables de dichas tareas. Tomando en cuenta que su sexenio abarcó de 1999 a 2004, todavía no había el involucramiento decidido del Ejército y la Marina, pero sí de la Policía Federal, por lo cual también habría que incluirlos en dichas investigaciones.

Ciertamente los escándalos están aflorando ya durante el actual sexenio federal, pero muchas de las acciones se cometieron durante los anteriores gobiernos y, si bien la mayoría de los involucrados son gobernadores priistas, en varios de los casos requirieron de la complicidad (aunque fuese únicamente de omisión) de las autoridades federales durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, que hoy hacen señalamientos como si ellos jamás hubiesen ocupado la Presidencia de la República.

## Energía, días del futuro pasado

Antonio Rosas-Landa

*Si Trump no rectifica, EU pasará de ser el ejemplo de libertad e innovación mundial a convertirse en el trasero del mundo*

Chicago, Illinois.— Todo gobierno tiene como prioridad la generación de fuentes de empleo para sus ciudadanos. Con esta premisa, el presidente Donald Trump prometió el resurgimiento de la industria del carbón que generar electricidad. Hace unos días reafirmó su compromiso apoyando “el carbón limpio, carbón realmente limpio”.

Quemar carbón no tiene nada de ecológico. Aún en el caso en el que las empresas que operan plantas condensan sus nocivas emisiones y las entierran en el subsuelo, éstas algún día saldrán a la atmósfera y acelerarán el efecto invernadero.

Si a Trump le interesa que sus gobernados tengan buenos empleos debería enfocarse en impulsar las fuentes renovables de energía. Estados Unidos ya casi emplea a un millón de personas en estas industrias.

El carbón con fines energéticos pasó en las últimas décadas de 250 mil a sólo 50 mil empleos en la actualidad. En contraste, los 300 mil trabajadores que engrosan la industria solar —y creciendo— representan más empleos que los que ofrece la extracción de petróleo, gas natural y carbón combinados.

Un estudio realizado por el Laboratorio Nacional de Energías Renovables determinó que con base en la tecnología ya disponible, Estados Unidos podría cubrir el 80 por ciento de sus necesidades energéticas con fuentes renovables para el año 2050. Una propuesta atrevida que implica millones de potenciales nuevos empleos.

Lamentablemente, el Presidente se empeña en liderar desde la retaguardia con su terquedad al imponer estímulos a una industria que fue vanguardia en el siglo XIX, pero que es

No sólo países pioneros en la generación solar como Alemania, o las turbinas de viento en los países escandinavos han avanzado. En nuestro vecindario, Chile aspira a convertirse en la Arabia Saudita de la generación solar —según reporte de The Washington Post. En lugar de sentarse a llorar su carencia de gas y petróleo, Chile incentiva la inversión para resolver su dilema energético con imponentes plantas solares en el desierto de Atacama. De hecho, el país sudamericano puede alcanzar la independencia en generación eléctrica colocando paneles solares en el 4% del área ocupada de esa zona remota ideal para recibir la radiación solar.

totalmente inadecuada para las necesidades del XXI.

Tradicionalmente, la flexibilidad económica y la estabilidad política de Estados Unidos han permitido que esta nación sea la meca de la innovación. Hoy esa premisa ha muerto con las políticas trumpistas. En materia energética, el mundo se mueve bajo el sentido común y una noción racional de la economía. Por ejemplo, la Agencia Internacional de Energía reportó que en 2015 las fuentes renovables superaron por primera vez a la quema de carbón en la generación de electricidad a nivel global.

No sólo países pioneros en la generación solar como Alemania, o las turbinas de viento en los países escandinavos han avanzado. En nuestro vecindario, Chile aspira a convertirse en la Arabia Saudita de la generación solar —según reporte de The Washington Post. En lugar de sentarse a llorar su carencia de gas y petróleo, Chile incentiva la inversión para resolver su dilema energético con imponentes plantas solares en el desierto de Atacama. De hecho, el país sudamericano puede alcanzar la independencia en generación eléctrica colocando pane-

les solares en el 4% del área ocupada de esa zona remota ideal para recibir la radiación solar.

Es claro que las fuentes renovables están transformando los mercados internacionales de generación de energía. Las tendencias globales apuntan a que una mayor participación de estas opciones sean el futuro que ofrecerán empleos bien pagados y, simultáneamente, un medio ambiente más sano.

Trump habla de su apoyo al carbón como lo hace del comercio internacional, con discursos populistas enfocados en conquistar una audiencia particular. El grave peligro es que pase de la retórica a la imposición de políticas destinadas al fracaso.

Hay pocas oportunidades en que la conveniencia laboral, económica y ambiental confluyen en una opción clara, la mejor opción: continuar la expansión de la generación energética a través de fuentes renovables.

Los gobiernos con sentido común y visión seguirán este camino. Si Trump no rectifica, Estados Unidos pasará de ser el ejemplo brillante de libertad e innovación mundial para convertirse en el trasero del mundo —siempre en la retaguardia.